

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 5.924/2011

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de junio de 2011, aprobó inicialmente el Plan Local de Instalaciones Deportivas de El Guijo. De conformidad con el artículo 25 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Pla-

nes de Instalaciones Deportivas de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, el citado Plan se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que cualquier persona interesada pueda examinarlo y presentar alegaciones u observaciones que estime convenientes.

El Guijo, a 15 de junio de 2011.- El Alcalde, Eloy Aperador Muñoz.